


COMUNICACIÓN PREVIA PARA CAMBIO DE TITULAR

 <p>Ayuntamiento de Mula Pza. Ayuntamiento, 8 30.170. MULA. Murcia www.mula.es Tlf: 968 63 75 10 FAX: 968 66 04 35</p>	Comunicación previa de Cambio de Titular de actividad con arreglo a la Decreto-Ley 2/2016, de 20 de abril, de medidas para la reactivación de la actividad empresarial y de empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas. Mod. CT-02-16	REGISTRO
--	---	-----------------

1. CAMBIO DE TITULAR SEGÚN EL TIPO DE ACTIVIDAD

Marca con una cruz, una de las siguientes casillas, según el tipo de actividad objeto del Cambio de Titular:

- a) Cambio de titular de actividad inocua según Ley 4/2009.
b) Cambio de titular de actividad sometida a Declaración Responsable según Ley 4/2009.

2. DATOS DEL/DE LA NUEVO TITULAR

DNI-NIF-NIE:			Nombre o Razón Social:			
Primer Apellido:				Segundo Apellido:		
Dirección:				Localidad:		
Nº/Km:	Portal/Bloque:	Esc.:	Planta:	Puerta:	C.P.:	Provincia:
Teléfono(s):	Fax:		Correo electrónico:			

3. DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE (En su caso)

DNI-NIF-NIE:			Nombre o Razón Social:			
Primer Apellido:				Segundo Apellido:		
Dirección:				Localidad:		
Nº/Km:	Portal/Bloque:	Esc.:	Planta:	Puerta:	C.P.:	Provincia:
Teléfono(s):	Fax:		Correo electrónico:			
Nº protocolo/año del poder de representación notarial						

4. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Persona a notificar:	<input type="checkbox"/> Interesado/a	<input type="checkbox"/> Representante	Medio preferente de notificación:	<input type="checkbox"/> Papel	<input type="checkbox"/> Electrónico
----------------------	---------------------------------------	--	-----------------------------------	--------------------------------	--------------------------------------

5. DATOS DEL/DE LA TITULAR ANTERIOR

DNI-NIF-NIE:			Nombre o Razón Social:			
Primer Apellido:				Segundo Apellido:		
Dirección:				Localidad:		
Nº/Km:	Portal/Bloque:	Esc.:	Planta:	Puerta:	C.P.:	Provincia:
Teléfono(s):	Fax:		Correo electrónico:			

6. DATOS DE LA ACTIVIDAD Y EMPLAZAMIENTO DEL LOCAL/ACTIVIDAD

Actividad:						
IAE:	Denominación IAE:					
Fecha de Cambio de Titular o cese de la actividad (de no señalarse, se entenderá el mismo de la fecha de presentación de este documento):						
Rótulo comercial:						
Expediente Licencia de Apertura o Declaración Responsable anterior:			Fecha de Concesión:			
Órgano municipal que concedió la Licencia de apertura o Declaración Responsable anterior:						
Dirección:				Localidad:		
Nº/Km:	Portal/Bloque:	Esc.:	Planta:	Puerta:	C.P.:	Provincia:
En caso de que el acceso principal al local sea por un vial distinto al del edificio, cumplimente los datos de acceso						
Dirección:				Nº/Portal/Bloque/puerta		

7. DATOS URBANÍSTICOS DEL LOCAL

Referencia catastral del local: (si no dispone de la misma indique la del edificio)	
--	--

8. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR CON ESTA SOLICITUD

- a) Cambio de Titular de actividad Inocua según la Ley 4/2009

<input type="checkbox"/> Si	Justificante del pago de la tasa, cuando resulte exigible.
<input type="checkbox"/> Si	Copia de la Licencia o autorización anterior.

b) <input type="checkbox"/> Cambio de Titular de actividad sometida a Declaración Responsable por la Ley 4/2009	
<input type="checkbox"/> Si	Justificación de haber obtenido las autorizaciones o formalizado las comunicaciones o declaraciones exigibles por la normativa de carácter sectorial (instalaciones eléctricas, contra incendios, etc)
<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No procede	En el caso de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera sujetas a notificación (grupo C del anexo IV de la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera), justificación de haber realizado la misma ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma.
<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No procede	Si se trata de una actividad sujeta a comunicación previa al inicio de la actividad de producción y gestión de residuos (artículo 29 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados), justificación de haber realizado dicha comunicación previa ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma.
<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No procede	Autorización municipal de vertidos industriales a la red de saneamiento, cuando resulte exigible.
<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No procede	Autorización o concesión para la ocupación o utilización del dominio público, cuando resulte exigible.
<input type="checkbox"/> Si	Copia de la Licencia o declaración responsable anterior.
<input type="checkbox"/> Si	Justificante del pago de la tasa, cuando resulte exigible.

9. MANIFIESTAN

Las personas abajo firmantes declaran bajo su exclusiva responsabilidad lo siguiente:

Que el **anterior titular**, indicado en el apartado 5 de esta solicitud, transmite y cede los derechos dimanantes de la Licencia de Apertura, Comunicación Previa o Declaración Responsable de inicio de actividad concedida mediante Resolución indicada en el apartado 6 al **nuevo titular**, indicado en el apartado 1 de esta solicitud.

Al objeto de tramitar el cambio de titularidad operado en dicha actividad y a los efectos previstos, ambos declaran que no ha habido modificación ni ampliación de la actividad, desde la fecha de concesión de la Licencia, Comunicación Previa o Declaración Responsable relacionada con la actividad, y en consecuencia se mantienen tanto las instalaciones como el acondicionamiento realizado.

Que el nuevo titular se encuentra en posesión de los siguientes documentos:

- Modelo 036 de Hacienda
- Documento que demuestre la posesión del local (contrato alquiler, escritura de propiedad, etc)
- Copia de Seguro de Responsabilidad Civil para la actividad.
- Todas las autorizaciones ambientales y sectoriales correspondientes.

Que el nuevo titular se compromete a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación.⁽²⁾

Asimismo, el nuevo titular se compromete a:

- o Mantener el cumplimiento del Seguro de Responsabilidad Civil durante todo el tiempo que dure la actividad
- o Facilitar la inspección del local y la actividad por los servicios municipales y, en su caso, a corregir en el plazo fijado, las deficiencias que indique el ayuntamiento.
- o A comunicar al ayuntamiento cualquier cambio en las condiciones del establecimiento así como cualquier variación que pretenda realizar.
- o Que conoce que la inexactitud o falsedad de los datos declarados, o la no disponibilidad de la documentación preceptiva, además de las responsabilidades a las que pudiera dar lugar en el ámbito disciplinario, podrá comportar, previa audiencia, el cierre del establecimiento.
- o Que es conocedor de que la administración, de oficio, puede en cualquier momento imponer, mediante resolución motivada y previa audiencia, las prescripciones técnicas y medidas correctoras que resulten exigibles por la normativa sectorial aplicable para garantizar la protección del medio ambiente, la seguridad y la salud de las personas.
- o Que esta solicitud, debidamente registrada, tiene consideración de toma de conocimiento por la Administración y debe conservarla en el establecimiento en que se desarrolla la actividad para conocimiento y control de la administración.
- o Que conoce los efectos y las consecuencias derivadas del control de las actividades sometidas a declaración responsable que se recogen en el Art.74 y concordantes de la Ley 4/2009 de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada, modificada por el Decreto-Ley 2/2016 Ley 2/2016 de 20 de abril.

Fecha:	Firma Anterior Titular:	Firma Nuevo Titular:
	Fdo:	Fdo:

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MULA

Se les advierte que, de conformidad con el apartado 4 del artículo 71.bis de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar".